



MAT.: AUTORIZA FERIADO LEGAL AÑO 2019 - 2020 A  
 FUNCIONARIAS (O) DE LA SALUD QUE SE INDICAN.

ALGARROBO,

05 OCT 2020

DECRETO: N° P

1968

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
 DE ALGARROBO  
**ORIGINAL**  
 SECRETARÍA MUNICIPAL

**VISTOS:**

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, en especial art. 107 y siguiente, Párrafo 4°, Título IV, De los Derechos Funcionarios.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto del Personal de Salud Municipal.
7. D.A. N° 4.690 de fecha 15.09.2015 Prueba Reglamento de la Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo.
8. D.A. N° 6.629 de 06.12.2016 Asume cargo de Alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
9. D.A. N° 2.732 de fecha 06.12.2019, Aprueba Presupuesto de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2020.
10. D.A. N° 2.841 de fecha 13.12.2019, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2020
11. D.A. N° 3.919 de fecha 05.12.2019, autoriza postergación feriado legal año 2019 y acumulación con el periodo 2020 a funcionarios de la salud que se indican.
12. Solicitudes de feriado legal emitidas por las funcionarias del Servicio Traspasado de Salud Municipal.

**CONSIDERANDO:**

Las solicitudes presentadas por las funcionarias del Servicio Traspasado de Salud Municipal, las cuales se encuentran correctamente firmadas y timbradas y, por ende, autorizadas, por su(s) Jefe(s) director(s) y el Jefe Técnico y Administrativo del Centro de Salud Algarrobo.

**DECRETO:**

- I. Autorícese Feriado Legal a los siguientes funcionarios de la Salud según detalle que a continuación se exponen:

FUNCIONARIA (O)	N° DE DIAS	DESDE - HASTA
Deisy Concha Riquelme	01 días (2020)	07/10/2020
José Hernández García	15 días (2020)	26/10/2020 hasta 13/11/2020
Judith Muñoz Duran	03 días (2020)	07/10/2020 hasta 09/10/2020
Tamara Ortega Ortega	01 día (2020)	09/10/2020
María Victoria Vera Alfaro	01 día (2019) 01 día (2020) 01 día (2020)	01/10/2020 05/10/2020 09/10/2020
Francisca Rubilar Caneo	06 días (2019) 04 días (2020)	14/10/2020 hasta 21/10/2020 22/10/2020 hasta 27/10/2020

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS  
 SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO  
 ALCALDE

JYMERMANO VILLACABRERA  
 DISTRIBUCION:  
 - Secretaría Municipal (1)  
 - Archivo Decam (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO  
 UNIDAD DE CONTROL  
 FECHA RECEPCIÓN: 06 OCT 2020  
 FECHA SALIDA: 06 OCT 2020  
 OBSERVACIÓN N°